



## Consulta a pueblos indígenas en el marco de la creación de áreas protegidas en Laguna Lejía, Salar Aguas Calientes 2, Laguna Trinchera y Laguna Chivato Muerto de la Región de Antofagasta

El Ministerio de Medio Ambiente, informa que con fecha 24 de febrero de 2025, ha sido publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 823 del 06 de febrero de 2025, que dispone la realización de un proceso de consulta a pueblos indígenas a la propuesta de creación de áreas protegidas en Laguna Lejía, Salar Aguas Calientes 2, Laguna Trinchera y Laguna Chivato Muerto de la Región de Antofagasta, conforme a las disposiciones de la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el D.S. N° 66 de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena. La mencionada resolución se encuentra en forma íntegra publicada en la página web del Ministerio del Medio Ambiente (<https://consultaindigena.mma.gob.cl>).

De conformidad a lo dispuesto en el señalado decreto, se convoca a los pueblos indígenas reconocidos en la ley N° 19.253 y sus instituciones representativas que sean susceptibles de ser afectados directamente por la creación del área protegida antes señalada, a la primera reunión de la Etapa de Planificación del proceso que se desarrollará en:

REGIÓN DE ANTOFAGASTA			
COMUNA	ACTIVIDAD	FECHA-HORARIO	LUGAR
San Pedro de Atacama	1era. Reunión de Planificación Comunidad Atacameña de Camar.	Jueves 5 de junio de 2025, a las 10:00 hrs	Sede Comunitaria de Camar, ubicada en el ingreso del Pueblo de Camar, San Pedro de Atacama.
	1era. Reunión de Planificación Comunidad Atacameña de Socaire.	Sábado 7 de junio de 2025, a las 10:00 hrs	Sede de la Comunidad de Socaire, Comunidad de Socaire, San Pedro de Atacama.
	1era. Reunión de Planificación Comunidad Atacameña de Talabre.	Miércoles 11 de junio de 2025 a las 16:00 hrs	Junta de Vecinos N°1 de San Pedro de Atacama. Caracoles N° 349, San Pedro de Atacama.

Más información en la página web: <https://consultaindigena.mma.gob.cl/>